

Reglamento Circuito Subaru 2019

PARTICIPANTES

Podrán participar con opción a premio todos aquellos jugadores Mid-Amateurs* y Séniors, nacionales o residentes en posesión de la licencia de la R.F.E.G. Cualquier jugador admitido por el club que no sea Categoría Mid-Amateur o Sénior no tendrá derecho a obsequios, sorteo regalos o acudir a la Final Nacional.

*Un golfista masculino o femenino será Mid-Amateur cuando a partir del 1 de enero de 2019 cumpla 30 años.

HANDICAP

Hándicap exacto limitado* a 26,4 para caballeros y 30 para señoras. La suma de los dos Hándicaps de la pareja no puede ser superior a 40 puntos hándicap ni inferior a 5. La diferencia entre miembros de la pareja no puede exceder de 16 puntos handicap.

GANADORES

La pareja ganadora Scratch y la pareja ganadora Hándicap de cada torneo tendrán derecho a acudir a la Gran Final del Circuito.

Las plazas obtenidas para la Gran Final son de carácter personal e intransferible. Si ambos jugadores de una pareja ganadora clasificada para disputar la Final, por cualquier motivo, no pudiera tomar parte en ella, la segunda pareja clasificada NO podría sustituirla. En caso de que fuese sólo

un integrante de la pareja ganadora que no pudiera asistir a la Final por cualquier motivo, NO podría acudir el otro componente de la pareja ganadora solo y/o con un jugador sustituto.

Los ganadores hándicap, scratch y dama no podrán optar al sorteo de regalos. No se reservarán los regalos del sorteo que se celebrará después de la entrega de premios.

En caso de estar ausente un premiado en el sorteo, el regalo se volverá a sortear entre los asistentes.

Los premios no son acumulables. Si el ganador scratch también es campeón hándicap dicho premio pasará a los segundos clasificados hándicap